

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
			38772		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			17 OCT. 1978		

238772 - 5 MAR. 1979
MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA
31	NUMERO		

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A63 B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PALA PARA TENIS DE MESA".

71	SOLICITANTE (S)
	INDUSTRIAS AL-GON, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Avd. del Caudillo, nºs. 359-361 SAN FELIU DE LLOBREGAT (Barcelona)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	A. ARICHA FERNANDEZ.



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria está destinado a garantizar la fabricación y explotación exclusivas, en todo el territorio nacional, de una pala para tenis de mesa.

5. La principal ventaja de esta pala reside en su fabricación. En efecto, la misma se obtiene por moldeo de material plástico, lo que aparte de la economía que dicho procedimiento representa permite configurar durante dicha operación, unas nervaduras en el mango de la pala que se comportan como un eficaz antideslizante de la mano del jugador. Con ello se ahorra además, la operación adicional de aplicar a dicho mango un recubrimiento de gomo o material similar que actúe de antideslizante.

10- Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo de una pala según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

15. La fig. 1 es una vista en planta de la presente pala.

20. La fig. 2 representa una vista de perfil de la misma pala.

Y la fig. 3 corresponde a una sección transversal del mango según el plano III-III de la anterior figura.

25. Según lo diseñado, (figs. 1 y 2) podemos apreciar: la tabla lisa y delgada -4- de material plástico rígido, que configura la parte elíptica -5- o pala propiamente dicha y la prolongación estrecha o mango.-6-.

30. En cada cara de este mango -6- se aprecia una serie de nervaduras longitudinales -7-, perpendiculares a la respectiva cara y equidistantes entre sí, configuradas en la propia operación de moldeo de la talla -4-.



35. Dichas nervaduras -7- nacen con una suave curvatura en la zona de tránsito de la parte ancha de la pala -5- al mango -6-. Son de sección rectangular con cresta -8- redondeada, y la nervadura central -7a- de cada serie es más alta que las demás, observándose una disminución gradual de altura hacia las nervaduras laterales extremas -7b- (fig.3).

40. Dichas nervaduras -7-, como ya se dijo, constituyen un eficaz antideslizante, y ahorran el recubrimiento del mango -6- con otros materiales que cumplían tal cometido. La parte ancha y elíptica -5- de la pala, en cambio, opcionalmente podrá recubrirse con una capa de goma, caucho, lija, etc, si se considera interesante.

45. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

50. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

55. 1a.- Pala para tenis de mesa, obtenida por moldeo de material plástico, caracterizada por el hecho de ser una monopieza, formando una tabla delgada y lisa que configura una parte ancha o pala propiamente dicha, susceptible de ser recubierta por una capa de material laminar adecuado, y una prolongación estrecha correspondiente al mango, en cada cara de la cual hay una serie
60. de nervaduras longitudinales, perpendiculares a la res-



65. pectiva cara y equidistantes entre sí, configuradas en la propia operación de moldeo de la tabla, cuales nervaduras nacen con una suave curvatura en la zona de tránsito de la parte ancha de la pala al mango, son de sección rectangular con cresta redondeada y, desde la nervadura central hacia las laterales extremas, cada una de ellas observa una disminución gradual de altura respecto a su inmediata anterior, comportándose las referidas nervaduras como un antideslizante de la mano del jugador.
- 70.

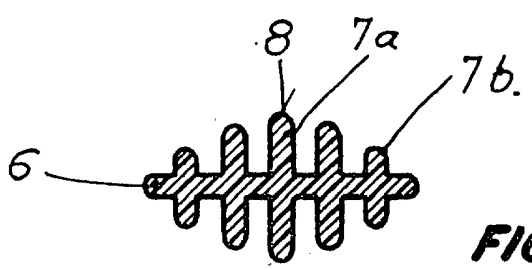
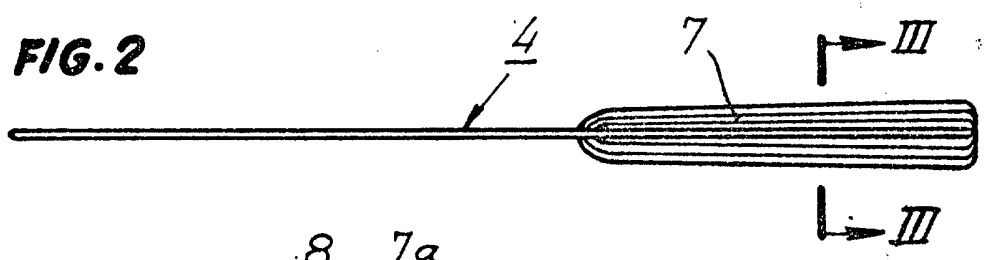
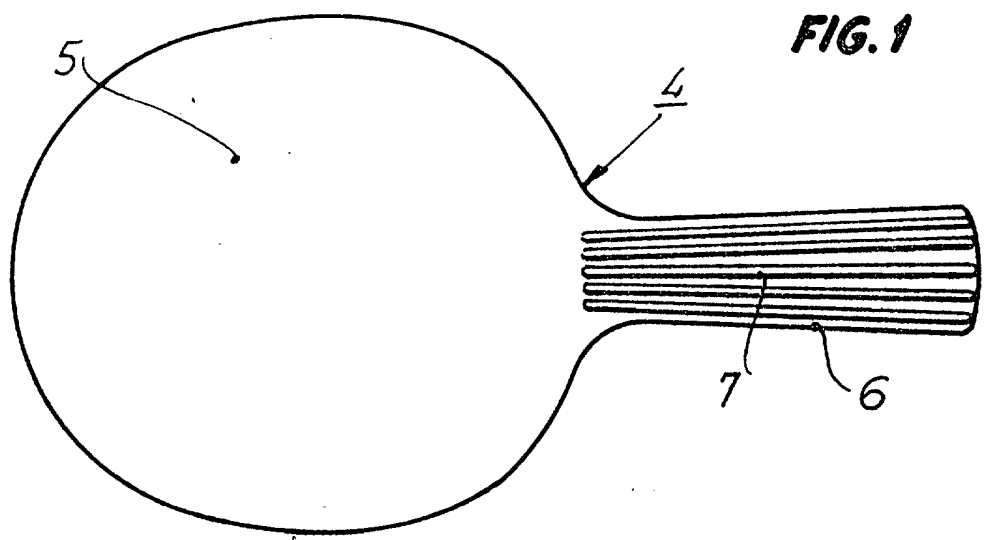
2ª.- PALA PARA TENIS DE MESA.

75. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 27 de Octubre de mil novecientos setenta y ocho.

P.A.,

A. Aricho
[Handwritten signature]



Madrid, 17 Octubre 1978.
p.a.

A. Arco
p.a.
[Signature]

Escala variable